JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Objeto a contratar: "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA INSTITUCIONAL, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA"

Nota: Es necesario que la cotizacion sea dirigida al Departamento del Meta con el respectivo logotipo y membrete de la empresa.

El Decreto 399 de 2011 establece un marco legal para la seguridad y convivencia ciudadana en Colombia. En el artículo 17, se crea el Comité Territorial de Orden Público en cada departamento, distrito o municipio, con la responsabilidad de gestionar los recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET). Estos recursos pueden ser utilizados para cubrir gastos operativos, logísticos y administrativos relacionados con la formulación, diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos del Comité. La prioridad del FONSET es financiar la implementación de políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana, de conformidad con el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

Actualmente el Departamento del Meta enfrenta un aumento significativo de delitos de alto impacto social, especialmente aquellos que afectan a niños, niñas, adolescentes y mujeres, como abuso sexual, violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y lesiones personales. a esta situación se suma el incremento de casos de extorsión en zonas como el ariari y puerto gaitán, problemática que se ha venido expandiendo en el Departamento. motivo por el cual se hace necesario fortalecer las capacidades tecnológicas para enfrentar estas conductas delictivas.

Asimismo, se evidencia una limitada disponibilidad de herramientas tecnológicas que permitan desarrollar estrategias de prevención más efectivas y de mayor cobertura, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. en este contexto, se hace necesario fortalecer las capacidades institucionales del Departamento de Policía Meta mediante la incorporación y actualización de equipos tecnológicos que faciliten la implementación de estrategias pedagógicas, disuasivas y de intervención comunitaria, orientadas a reducir la incidencia de estos delitos y proteger a las poblaciones más vulnerables.

La Secretaria de Gobierno y Seguridad, mediante del comité de orden público No 05 del 06 de mayo del 2026, revisó y aprobó los proyectos financiados con recursos del FONSET para la vigencia 2026, dentro de los cuales se encuentra el componente denominado "**ADQUISICIÓN DE DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS**

ESTRATÉGICOS QUE PERMITAN MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA, REALIZAR EVENTOS Y ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DISMINUIR LOS COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA" presentado por el Departamento de Policía Meta– DEMET, con el que se busca fortalecer las capacidades tecnológicas, operativas y preventivas del Departamento de Policía Meta, mediante la adquisición de equipos y herramientas que permitan optimizar la prestación del servicio policial, fortalecer las campañas de prevención y mejorar las comunicaciones institucionales.

En consecuencia, la Gobernación del Meta, en calidad de administradora del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET, adelantará las actuaciones administrativas, técnicas, financieras y contractuales correspondientes, garantizando la observancia de los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad, así como el cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas y presupuestales requeridas para la adecuada ejecución de los recursos públicos asignados.

CONDICIONES TÈCNICAS:

ELEMENTOS					
1	Solicitante: POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA META.				
ITEM 1.	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Adquisición de dos (02) sistema de sonido portátil compuesto por una consola de sonido digital de dieciséis (16) canales, dos (02) cabinas activas tipo line array, un (01) micrófono de mano inalámbrico, un (01) micrófono de mano alámbrico, un (01) micrófono de diadema y una (01) extensión eléctrica industrial de treinta (30) metros, cable 10 AWG, certificada RETIE, con capacidad de treinta (30) amperios, equipada con multitoma o regleta de mínimo ocho (08) salidas reforzadas tipo NEMA 5-15, con protección contra sobrecarga y carcasa de alta resistencia. ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 2.	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

2.1	Adquisición Diademas Sala de Recepción y Análisis de Comunicaciones Interceptadas No. 7 (SACOM 7) ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	34	$	$
ITEM 3.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Micrófono inalámbrico ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$
ITEM 4.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.1	Adquisición Cámara Fotográfica + lentes ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 5	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Adquisición Cámara de video ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 6.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6.1	Adquisición Maletín protector para cámaras y accesorios ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$
ITEM 7.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7.1	Adquisición Estabilizador para cámara ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 8.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
8.1	Adquisición Estabilizador para celular ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 9.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
9.1	Adquisición Trípode monopie ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 10.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

10.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de sonido para el Auditorio del Departamento de Policía Meta, compuesto por: • seis (06) cabinas de sonido activas de alta potencia • un (01) monitor de escenario activo tipo retorno • una (01) consola digital de dieciséis (16) canales con ecualización paramétrica y efectos integrados • dos (02) micrófonos inalámbricos de mano de tecnología UHF • dos (02) micrófonos alámbricos dinámicos cardioide. • un (01) micrófono inalámbrico de solapa de condensador omnidireccional • un (01) micrófono inalámbrico de diadema cardioide • un (01) video beam de rango alto con más de 5.000 lúmenes y resolución Full HD • una (01) unidad UPS bifásica de diez 10 KVA con cable conversión online y autonomía mínima de quince (15) minutos	Uni	1	$	$

SUB TOTAL	$
IVA	$
TOTAL	$

Nota 1: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas, y cada ítem debe ser cotizado individualmente.

Nota 2: favor verificar los anexos con las especificaciones técnicas exigidas para cada ítem.

ESPECIFICACIONES TÈCNICAS DEL BIEN OBJETO ADQUIRIR

Se adjunto como anexo las especificaciones requeridas para el **ítem 1.1, ítem 2.1** y **10.1** denominado (***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 1-2-10).***

Se adjunto como anexo las especificaciones requeridas para el **ítem 3.1 - 4.1 - 5.1 - 6.1 – 7.1 – 8.1 – 9.1** denominado (***ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 3-4-5-6-7-8-9***).

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO:

El contratista en cumplimiento del objeto convenido se obliga con el Departamento.

1. Suministrar, entregar, instalar, configurar y poner en funcionamiento los elementos tecnológicos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones y la propuesta presentada.
2. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primer uso, libres de defectos, no remanufacturados y cuenten con las certificaciones y licencias exigidas por el fabricante y la normatividad vigente.
3. Realizar la entrega de los equipos en los lugares indicados por la supervisión del contrato, dentro de los plazos establecidos y cumpliendo las condiciones de transporte, embalaje y seguridad requeridas.
4. Efectuar la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los equipos y componentes tecnológicos suministrados, garantizando su correcta operatividad y compatibilidad.
5. Brindar capacitación técnica y funcional al personal designado por el Departamento de Policía Meta para la adecuada operación y aprovechamiento de los equipos suministrados.
6. Entregar los manuales de operación, fichas técnicas, certificados de garantía, licencias de software y demás documentación técnica correspondiente, en idioma español o acompañados de su respectiva traducción.
7. Garantizar el soporte técnico, mantenimiento correctivo y la atención de fallas durante el término de la garantía ofrecida, sin costo adicional para la entidad.
8. Reemplazar los bienes que presenten defectos de fabricación, funcionamiento o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dentro del término establecido por la supervisión del contrato.
9. Atender oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y presentar los informes de ejecución que sean solicitados.
10. Cumplir con las normas técnicas, de calidad, seguridad y demás disposiciones legales aplicables a los bienes objeto del contrato.
11. Asumir todos los costos relacionados con transporte, cargue, descargue, instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos, sin generar costos adicionales para la entidad.
12. Garantizar la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados, respondiendo por los vicios ocultos y defectos de fabricación de conformidad con la normativa vigente.
13. Mantener durante toda la ejecución contractual las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas para la celebración del contrato.

14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.
15. Suscribir las actas de inicio, entrega, recibo a satisfacción, liquidación y demás documentos que se requieran para la adecuada ejecución del contrato.
16. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.
17. Cumplir con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el Departamento de Policía Meta respecto de la información y de los procedimientos relacionados con la operación de los equipos suministrados.
18. Responder por cualquier daño o perjuicio ocasionado a la entidad o a terceros como consecuencia de acciones u omisiones atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato.
19. Garantizar que los bienes suministrados contribuyan al fortalecimiento de la capacidad operativa del Departamento de Policía Meta, favoreciendo la toma de decisiones, la capacidad de respuesta institucional, la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en los veintitrés (23) municipios del departamento del Meta.
20. Suscribir las actas de entrega de los elementos suministrados e instalados y entregar los respectivos manuales de operación, uso y mantenimiento, así como las garantías correspondientes de los bienes suministrados.
21. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y aquellas impartidas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con el objeto contratado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses a partir de la fecha del Acta de Inicio.

FORMA DE PAGO EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

un ÚNICO PAGO acorde a los precios unitarios registrados en la oferta, una vez entregado los elementos. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acreditación del cumplimiento del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007, la Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios; y factura o documento equivalente, y acta de recibo a satisfacción. Por ser ÚNICO PAGO se hará previa presentación de los soportes antes mencionados y de la liquidación del contrato, que involucra los siguientes documentos: - Acta de entrega al almacén de la entidad. Acta de terminación y acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la Corporación, la Supervisión y el Contratista. Presentación de las planillas de pago correspondientes a la seguridad social Paz y Salvo de pagos de aportes parafiscales por el contrato ejecutado. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato a celebrar incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución	APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	$ 0,01
PRODESARROLLO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> $136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	$ 0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	$ 0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	>$113.808.825
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.414.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.414.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $209.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $209.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>$0,01

1. **<u>La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.</u>**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta los siguientes aspectos:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Revisó: Camilo Andres Núñez Rojas
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

SGS-19000-507

Señores:
ELECTRICOS AVAL SAS
NIT: 901.117.651
Dirección del domicilio principal: Calle 35 # 27-33
Municipio: Villavicencio
Correo electrónico: electromusicaldelllano@hotmail.com
Teléfono comercial1: 320 2718016
Teléfono comercial2: 320 2718012

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La Secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA INSTITUCIONAL, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA"

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

un ÚNICO PAGO acorde a los precios unitarios registrados en la oferta, una vez entregado los elementos. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acreditación del cumplimiento del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007, la Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios; y factura o documento equivalente, y acta de recibo a satisfacción. Por ser ÚNICO PAGO se hará previa presentación de los soportes antes mencionados y de la liquidación del contrato, que involucra los siguientes documentos: - Acta de entrega al almacén de la entidad. Acta de terminación y acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la Corporación, la Supervisión y el Contratista. Presentación de las planillas de pago correspondientes a la seguridad social Paz y Salvo de pagos de aportes parafiscales por el contrato ejecutado. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán

en el Acta de Liquidación. El valor del contrato a celebrar incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Suministrar, entregar, instalar, configurar y poner en funcionamiento los elementos tecnológicos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones y la propuesta presentada.
2. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primer uso, libres de defectos, no remanufacturados y cuenten con las certificaciones y licencias exigidas por el fabricante y la normatividad vigente.
3. Realizar la entrega de los equipos en los lugares indicados por la supervisión del contrato, dentro de los plazos establecidos y cumpliendo las condiciones de transporte, embalaje y seguridad requeridas.
4. Efectuar la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los equipos y componentes tecnológicos suministrados, garantizando su correcta operatividad y compatibilidad.
5. Brindar capacitación técnica y funcional al personal designado por el Departamento de Policía Meta para la adecuada operación y aprovechamiento de los equipos suministrados.
6. Entregar los manuales de operación, fichas técnicas, certificados de garantía, licencias de software y demás documentación técnica correspondiente, en idioma español o acompañados de su respectiva traducción.
7. Garantizar el soporte técnico, mantenimiento correctivo y la atención de fallas durante el término de la garantía ofrecida, sin costo adicional para la entidad.
8. Reemplazar los bienes que presenten defectos de fabricación, funcionamiento o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dentro del término establecido por la supervisión del contrato.
9. Atender oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y presentar los informes de ejecución que sean solicitados.
10. Cumplir con las normas técnicas, de calidad, seguridad y demás disposiciones legales aplicables a los bienes objeto del contrato.
11. Asumir todos los costos relacionados con transporte, cargue, descargue, instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos, sin generar costos adicionales para la entidad.
12. Garantizar la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados, respondiendo por los vicios ocultos y defectos de fabricación de conformidad con la normativa vigente.
13. Mantener durante toda la ejecución contractual las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas para la celebración del contrato.
14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.
15. Suscribir las actas de inicio, entrega, recibo a satisfacción, liquidación y demás documentos que se requieran para la adecuada ejecución del contrato.

16. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.
17. Cumplir con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el Departamento de Policía Meta respecto de la información y de los procedimientos relacionados con la operación de los equipos suministrados.
18. Responder por cualquier daño o perjuicio ocasionado a la entidad o a terceros como consecuencia de acciones u omisiones atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato.
19. Garantizar que los bienes suministrados contribuyan al fortalecimiento de la capacidad operativa del Departamento de Policía Meta, favoreciendo la toma de decisiones, la capacidad de respuesta institucional, la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en los veintitrés (23) municipios del departamento del Meta.
20. Suscribir las actas de entrega de los elementos suministrados e instalados y entregar los respectivos manuales de operación, uso y mantenimiento, así como las garantías correspondientes de los bienes suministrados.
21. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y aquellas impartidas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con el objeto contratado.

GARANTÍAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	$ 0,01
PRODESARROLLO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> $136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	$ 0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	$ 0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	>$113.808.825
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $524.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $524.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $105.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $105.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>$0,01

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende del municipio en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@meta.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ELEMENTOS					
1	Solicitante: POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA META.				
ITEM 1.	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1.1	Adquisición de dos (02) sistema de sonido portátil compuesto por una consola de sonido digital de dieciséis (16) canales, dos (02) cabinas activas tipo line array, un (01) micrófono de mano inalámbrico, un (01) micrófono de mano alámbrico, un (01) micrófono de diadema y una (01) extensión eléctrica industrial de treinta (30) metros, cable 10 AWG, certificada RETIE, con capacidad de treinta (30) amperios, equipada con multitoma o regleta de mínimo ocho (08) salidas reforzadas tipo NEMA 5-15, con protección contra sobrecarga y carcasa de alta resistencia. ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 2.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Adquisición Diademas Sala de Recepción y Análisis de Comunicaciones Interceptadas No. 7 (SACOM 7) ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	34	$	$
ITEM 3.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Micrófono inalámbrico ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$
ITEM 4.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.1	Adquisición Cámara Fotográfica + lentes ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 5	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Adquisición Cámara de video ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 6.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6.1	Adquisición Maletín protector para cámaras y accesorios ***Ver ficha técnica anexa, donde***	Uni	4	$	$

	se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.				
ITEM 7.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7.1	Adquisición Estabilizador para cámara ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 8.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
8.1	Adquisición Estabilizador para celular ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 9.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
9.1	Adquisición Trípode monopie ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 10.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
10.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de sonido para el Auditorio del Departamento de Policía Meta, compuesto por: • seis (06) cabinas de sonido activas de alta potencia • un (01) monitor de escenario activo tipo retorno • una (01) consola digital de dieciséis (16) canales con ecualización paramétrica y efectos integrados • dos (02) micrófonos inalámbricos de mano de tecnología UHF • dos (02) micrófonos alámbricos dinámicos cardioide. • un (01) micrófono inalámbrico de solapa de condensador omnidireccional • un (01) micrófono inalámbrico de diadema cardioide • un (01) video beam de rango alto con más de 5.000 lúmenes y resolución Full HD • una (01) unidad UPS bifásica de diez 10 KVA con cable conversión online y autonomía mínima de quince (15) minutos	Uni	1	$	$

SUB TOTAL	$
IVA	$
TOTAL	$

(**Se adjuntan documentos PDF con la respectiva solicitud y características de conformidad con las fichas técnicas**)

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1 Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.

2 Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.

3 Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Reviso: Camilo Andres Núñez Rojas
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

SGS-19000-506

Villavicencio 10 de julio del 2026

Señores:
ELECTRICOS IVM & ELECTROMUSICAL SAS
NIT:900.346.622
Dirección del domicilio principal: Calle 35 # 25-83
Municipio: Villavicencio
Correo electrónico: electromusicaldelllano@hotmail.com
Teléfono comercial: 6741284

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La Secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA INSTITUCIONAL, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA"

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

un ÚNICO PAGO acorde a los precios unitarios registrados en la oferta, una vez entregado los elementos. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acreditación del cumplimiento del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007, la Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios; y factura o documento equivalente, y acta de recibo a satisfacción. Por ser ÚNICO PAGO se hará previa presentación de los soportes antes mencionados y de la liquidación del contrato, que involucra los siguientes documentos: - Acta de entrega al almacén de la entidad. Acta de terminación y acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la Corporación, la Supervisión y el Contratista. Presentación de las planillas de pago correspondientes a la seguridad social Paz y Salvo de pagos de aportes parafiscales

por el contrato ejecutado. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato a celebrar incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Suministrar, entregar, instalar, configurar y poner en funcionamiento los elementos tecnológicos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones y la propuesta presentada.
2. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primer uso, libres de defectos, no remanufacturados y cuenten con las certificaciones y licencias exigidas por el fabricante y la normatividad vigente.
3. Realizar la entrega de los equipos en los lugares indicados por la supervisión del contrato, dentro de los plazos establecidos y cumpliendo las condiciones de transporte, embalaje y seguridad requeridas.
4. Efectuar la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los equipos y componentes tecnológicos suministrados, garantizando su correcta operatividad y compatibilidad.
5. Brindar capacitación técnica y funcional al personal designado por el Departamento de Policía Meta para la adecuada operación y aprovechamiento de los equipos suministrados.
6. Entregar los manuales de operación, fichas técnicas, certificados de garantía, licencias de software y demás documentación técnica correspondiente, en idioma español o acompañados de su respectiva traducción.
7. Garantizar el soporte técnico, mantenimiento correctivo y la atención de fallas durante el término de la garantía ofrecida, sin costo adicional para la entidad.
8. Reemplazar los bienes que presenten defectos de fabricación, funcionamiento o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dentro del término establecido por la supervisión del contrato.
9. Atender oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y presentar los informes de ejecución que sean solicitados.
10. Cumplir con las normas técnicas, de calidad, seguridad y demás disposiciones legales aplicables a los bienes objeto del contrato.
11. Asumir todos los costos relacionados con transporte, cargue, descargue, instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos, sin generar costos adicionales para la entidad.
12. Garantizar la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados, respondiendo por los vicios ocultos y defectos de fabricación de conformidad con la normativa vigente.
13. Mantener durante toda la ejecución contractual las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas para la celebración del contrato.
14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.
15. Suscribir las actas de inicio, entrega, recibo a satisfacción, liquidación y demás documentos que se requieran para la adecuada ejecución del contrato.

16. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.
17. Cumplir con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el Departamento de Policía Meta respecto de la información y de los procedimientos relacionados con la operación de los equipos suministrados.
18. Responder por cualquier daño o perjuicio ocasionado a la entidad o a terceros como consecuencia de acciones u omisiones atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato.
19. Garantizar que los bienes suministrados contribuyan al fortalecimiento de la capacidad operativa del Departamento de Policía Meta, favoreciendo la toma de decisiones, la capacidad de respuesta institucional, la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en los veintitrés (23) municipios del departamento del Meta.
20. Suscribir las actas de entrega de los elementos suministrados e instalados y entregar los respectivos manuales de operación, uso y mantenimiento, así como las garantías correspondientes de los bienes suministrados.
21. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y aquellas impartidas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con el objeto contratado.

GARANTÍAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	$ 0,01
PRODESARROLLO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> $136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	$ 0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	$ 0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	>$113.808.825
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $524.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $524.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $105.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $105.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>$0,01

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende del municipio en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@meta.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ELEMENTOS					
1	Solicitante: POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA META.				
ITEM 1.	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1.1	Adquisición de dos (02) sistema de sonido portátil compuesto por una consola de sonido digital de dieciséis (16) canales, dos (02) cabinas activas tipo line array, un (01) micrófono de mano inalámbrico, un (01) micrófono de mano alámbrico, un (01) micrófono de diadema y una (01) extensión eléctrica industrial de treinta (30) metros, cable 10 AWG, certificada RETIE, con capacidad de treinta (30) amperios, equipada con multitoma o regleta de mínimo ocho (08) salidas reforzadas tipo NEMA 5-15, con protección contra sobrecarga y carcasa de alta resistencia. ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 2.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Adquisición Diademas Sala de Recepción y Análisis de Comunicaciones Interceptadas No. 7 (SACOM 7) ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	34	$	$
ITEM 3.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Micrófono inalámbrico ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$
ITEM 4.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.1	Adquisición Cámara Fotográfica + lentes ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 5	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Adquisición Cámara de video ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 6.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6.1	Adquisición Maletín protector para cámaras y accesorios ***Ver ficha técnica anexa, donde***	Uni	4	$	$

	se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.				
ITEM 7.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7.1	Adquisición Estabilizador para cámara ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 8.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
8.1	Adquisición Estabilizador para celular ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 9.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
9.1	Adquisición Trípode monopie ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 10.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
10.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de sonido para el Auditorio del Departamento de Policía Meta, compuesto por: • seis (06) cabinas de sonido activas de alta potencia • un (01) monitor de escenario activo tipo retorno • una (01) consola digital de dieciséis (16) canales con ecualización paramétrica y efectos integrados • dos (02) micrófonos inalámbricos de mano de tecnología UHF • dos (02) micrófonos alámbricos dinámicos cardioide. • un (01) micrófono inalámbrico de solapa de condensador omnidireccional • un (01) micrófono inalámbrico de diadema cardioide • un (01) video beam de rango alto con más de 5.000 lúmenes y resolución Full HD • una (01) unidad UPS bifásica de diez 10 KVA con cable conversión online y autonomía mínima de quince (15) minutos	Uni	1	$ -	$

	SUB TOTAL	$
	IVA	$
	TOTAL	$

(**Se adjuntan documentos PDF con la respectiva solicitud y características de conformidad con las fichas técnicas**)

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1 Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.

2 Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.

3 Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Reviso: Camilo Andres Núñez Rojas
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

SGS-19000-505

Villavicencio 10 de julio del 2026

Señores:
G5 ENGINEERING S.A.S
NIT: 901.118.386
Dirección del domicilio principal: Calle 26c No 43 – 61 Barrio siete de agosto
Municipio: Villavicencio
Correo electrónico: gerencia@g5e.com.co
Teléfono comercial: 3102720879

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La Secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA INSTITUCIONAL, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA"

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

un ÚNICO PAGO acorde a los precios unitarios registrados en la oferta, una vez entregado los elementos. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acreditación del cumplimiento del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007, la Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios; y factura o documento equivalente, y acta de recibo a satisfacción. Por ser ÚNICO PAGO se hará previa presentación de los soportes antes mencionados y de la liquidación del contrato, que involucra los siguientes documentos: - Acta de entrega al almacén de la entidad. Acta de terminación y acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la Corporación, la Supervisión y el Contratista. Presentación de las planillas de pago correspondientes a la seguridad social Paz y Salvo de pagos de aportes parafiscales por el contrato ejecutado. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato a celebrar incluye los impuestos de Ley, los

cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Suministrar, entregar, instalar, configurar y poner en funcionamiento los elementos tecnológicos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones y la propuesta presentada.
2. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primer uso, libres de defectos, no remanufacturados y cuenten con las certificaciones y licencias exigidas por el fabricante y la normatividad vigente.
3. Realizar la entrega de los equipos en los lugares indicados por la supervisión del contrato, dentro de los plazos establecidos y cumpliendo las condiciones de transporte, embalaje y seguridad requeridas.
4. Efectuar la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los equipos y componentes tecnológicos suministrados, garantizando su correcta operatividad y compatibilidad.
5. Brindar capacitación técnica y funcional al personal designado por el Departamento de Policía Meta para la adecuada operación y aprovechamiento de los equipos suministrados.
6. Entregar los manuales de operación, fichas técnicas, certificados de garantía, licencias de software y demás documentación técnica correspondiente, en idioma español o acompañados de su respectiva traducción.
7. Garantizar el soporte técnico, mantenimiento correctivo y la atención de fallas durante el término de la garantía ofrecida, sin costo adicional para la entidad.
8. Reemplazar los bienes que presenten defectos de fabricación, funcionamiento o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dentro del término establecido por la supervisión del contrato.
9. Atender oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y presentar los informes de ejecución que sean solicitados.
10. Cumplir con las normas técnicas, de calidad, seguridad y demás disposiciones legales aplicables a los bienes objeto del contrato.
11. Asumir todos los costos relacionados con transporte, cargue, descargue, instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos, sin generar costos adicionales para la entidad.
12. Garantizar la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados, respondiendo por los vicios ocultos y defectos de fabricación de conformidad con la normativa vigente.
13. Mantener durante toda la ejecución contractual las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas para la celebración del contrato.
14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.
15. Suscribir las actas de inicio, entrega, recibo a satisfacción, liquidación y demás documentos que se requieran para la adecuada ejecución del contrato.
16. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

17. Cumplir con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el Departamento de Policía Meta respecto de la información y de los procedimientos relacionados con la operación de los equipos suministrados.
18. Responder por cualquier daño o perjuicio ocasionado a la entidad o a terceros como consecuencia de acciones u omisiones atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato.
19. Garantizar que los bienes suministrados contribuyan al fortalecimiento de la capacidad operativa del Departamento de Policía Meta, favoreciendo la toma de decisiones, la capacidad de respuesta institucional, la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en los veintitrés (23) municipios del departamento del Meta.
20. Suscribir las actas de entrega de los elementos suministrados e instalados y entregar los respectivos manuales de operación, uso y mantenimiento, así como las garantías correspondientes de los bienes suministrados.
21. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y aquellas impartidas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con el objeto contratado.

GARANTÍAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	$ 0,01
PRODESARROLLO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> $136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	$ 0 01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	$ 0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	>$113.808.825
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $524.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $524.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $105.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $105.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>$0,01

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende del municipio en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@meta.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ELEMENTOS					
1	Solicitante: POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA META.				
ITEM 1.	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Adquisición de dos (02) sistema de sonido portátil compuesto por una consola de sonido	Uni	2	$	$

	digital de dieciséis (16) canales, dos (02) cabinas activas tipo line array, un (01) micrófono de mano inalámbrico, un (01) micrófono de mano alámbrico, un (01) micrófono de diadema y una (01) extensión eléctrica industrial de treinta (30) metros, cable 10 AWG, certificada RETIE, con capacidad de treinta (30) amperios, equipada con multitoma o regleta de mínimo ocho (08) salidas reforzadas tipo NEMA 5-15, con protección contra sobrecarga y carcasa de alta resistencia. ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***				
ITEM 2.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Adquisición Diademas Sala de Recepción y Análisis de Comunicaciones Interceptadas No. 7 (SACOM 7) ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	34	$	$
ITEM 3.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Micrófono inalámbrico ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$
ITEM 4.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.1	Adquisición Cámara Fotográfica + lentes ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 5	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Adquisición Cámara de video ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 6.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6.1	Adquisición Maletín protector para cámaras y accesorios ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$

ITEM 7.	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7.1	Adquisición Estabilizador para cámara ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 8.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
8.1	Adquisición Estabilizador para celular ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 9.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
9.1	Adquisición Trípode monopie ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 10.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
10.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de sonido para el Auditorio del Departamento de Policía Meta, compuesto por: • seis (06) cabinas de sonido activas de alta potencia • un (01) monitor de escenario activo tipo retorno • una (01) consola digital de dieciséis (16) canales con ecualización paramétrica y efectos integrados • dos (02) micrófonos inalámbricos de mano de tecnología UHF • dos (02) micrófonos alámbricos dinámicos cardioide. • un (01) micrófono inalámbrico de solapa de condensador omnidireccional • un (01) micrófono inalámbrico de diadema cardioide • un (01) video beam de rango alto con más de 5.000 lúmenes y resolución Full HD • una (01) unidad UPS bifásica de diez 10 KVA con cable conversión online y autonomía mínima de quince (15) minutos	Uni	1	$	$

	SUB TOTAL	$
	IVA	$
	TOTAL	$

(**Se adjuntan documentos PDF con la respectiva solicitud y características de conformidad con las fichas técnicas**)

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.

2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.

3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Reviso: Camilo Andres Núñez Rojas
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

SGS-19000-539

Villavicencio 31 de julio del 2026

Señores:
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA
NIT: 901.151.576-6
Dirección del domicilio principal: calle 10 # 15-47
Municipio: Villavicencio
Correo electrónico 1: asesoriacto@gmail.com
Teléfono comercial: 3219871657

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La Secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA INSTITUCIONAL, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA"

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

un ÚNICO PAGO acorde a los precios unitarios registrados en la oferta, una vez entregado los elementos. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acreditación del cumplimiento del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007, la Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios; y factura o documento equivalente, y acta de recibo a satisfacción. Por ser ÚNICO PAGO se hará previa presentación de los soportes antes mencionados y de la liquidación del contrato, que involucra los siguientes documentos: - Acta de entrega al almacén de la entidad. Acta de terminación y acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la Corporación, la Supervisión y el Contratista. Presentación de las planillas de pago correspondientes a la seguridad social Paz y Salvo de pagos de aportes parafiscales por el contrato ejecutado. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato a celebrar incluye los impuestos de Ley, los

cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Suministrar, entregar, instalar, configurar y poner en funcionamiento los elementos tecnológicos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones y la propuesta presentada.
2. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primer uso, libres de defectos, no remanufacturados y cuenten con las certificaciones y licencias exigidas por el fabricante y la normatividad vigente.
3. Realizar la entrega de los equipos en los lugares indicados por la supervisión del contrato, dentro de los plazos establecidos y cumpliendo las condiciones de transporte, embalaje y seguridad requeridas.
4. Efectuar la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los equipos y componentes tecnológicos suministrados, garantizando su correcta operatividad y compatibilidad.
5. Brindar capacitación técnica y funcional al personal designado por el Departamento de Policía Meta para la adecuada operación y aprovechamiento de los equipos suministrados.
6. Entregar los manuales de operación, fichas técnicas, certificados de garantía, licencias de software y demás documentación técnica correspondiente, en idioma español o acompañados de su respectiva traducción.
7. Garantizar el soporte técnico, mantenimiento correctivo y la atención de fallas durante el término de la garantía ofrecida, sin costo adicional para la entidad.
8. Reemplazar los bienes que presenten defectos de fabricación, funcionamiento o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dentro del término establecido por la supervisión del contrato.
9. Atender oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y presentar los informes de ejecución que sean solicitados.
10. Cumplir con las normas técnicas, de calidad, seguridad y demás disposiciones legales aplicables a los bienes objeto del contrato.
11. Asumir todos los costos relacionados con transporte, cargue, descargue, instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos, sin generar costos adicionales para la entidad.
12. Garantizar la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados, respondiendo por los vicios ocultos y defectos de fabricación de conformidad con la normativa vigente.
13. Mantener durante toda la ejecución contractual las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas para la celebración del contrato.
14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.
15. Suscribir las actas de inicio, entrega, recibo a satisfacción, liquidación y demás documentos que se requieran para la adecuada ejecución del contrato.
16. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

17. Cumplir con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el Departamento de Policía Meta respecto de la información y de los procedimientos relacionados con la operación de los equipos suministrados.
18. Responder por cualquier daño o perjuicio ocasionado a la entidad o a terceros como consecuencia de acciones u omisiones atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato.
19. Garantizar que los bienes suministrados contribuyan al fortalecimiento de la capacidad operativa del Departamento de Policía Meta, favoreciendo la toma de decisiones, la capacidad de respuesta institucional, la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en los veintitrés (23) municipios del departamento del Meta.
20. Suscribir las actas de entrega de los elementos suministrados e instalados y entregar los respectivos manuales de operación, uso y mantenimiento, así como las garantías correspondientes de los bienes suministrados.
21. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y aquellas impartidas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con el objeto contratado.

GARANTÍAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	$ 0,01
PRODESARROLLO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> $136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	$ 0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	$ 0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	>$113.808.825
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $524.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $524.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $105.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $105.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>$0,01

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende del municipio en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@meta.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ELEMENTOS					
1	Solicitante: POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA META.				
ITEM 1.	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Adquisición de dos (02) sistema de sonido portátil compuesto por una consola de sonido	Uni	2	$	$

	digital de dieciséis (16) canales, dos (02) cabinas activas tipo line array, un (01) micrófono de mano inalámbrico, un (01) micrófono de mano alámbrico, un (01) micrófono de diadema y una (01) extensión eléctrica industrial de treinta (30) metros, cable 10 AWG, certificada RETIE, con capacidad de treinta (30) amperios, equipada con multitoma o regleta de mínimo ocho (08) salidas reforzadas tipo NEMA 5-15, con protección contra sobrecarga y carcasa de alta resistencia. ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***				
ITEM 2.	**DESCRIPCIÓN**	**UND MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Adquisición Diademas Sala de Recepción y Análisis de Comunicaciones Interceptadas No. 7 (SACOM 7) ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	34	$	$
ITEM 3.	**DESCRIPCIÓN**	**UND MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Micrófono inalámbrico ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$
ITEM 4.	**DESCRIPCIÓN**	**UND MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.1	Adquisición Cámara Fotográfica + lentes ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 5	**DESCRIPCIÓN**	**UND MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Adquisición Cámara de video ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 6.	**DESCRIPCIÓN**	**UND MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
6.1	Adquisición Maletín protector para cámaras y accesorios ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$

ITEM 7.	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7.1	Adquisición Estabilizador para cámara ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 8.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
8.1	Adquisición Estabilizador para celular ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM 9.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
9.1	Adquisición Trípode monopie ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM 10.	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
10.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de sonido para el Auditorio del Departamento de Policía Meta, compuesto por: • seis (06) cabinas de sonido activas de alta potencia • un (01) monitor de escenario activo tipo retorno • una (01) consola digital de dieciséis (16) canales con ecualización paramétrica y efectos integrados • dos (02) micrófonos inalámbricos de mano de tecnología UHF • dos (02) micrófonos alámbricos dinámicos cardioide. • un (01) micrófono inalámbrico de solapa de condensador omnidireccional • un (01) micrófono inalámbrico de diadema cardioide • un (01) video beam de rango alto con más de 5.000 lúmenes y resolución Full HD • una (01) unidad UPS bifásica de diez 10 KVA con cable conversión online y autonomía mínima de quince (15) minutos	Uni	1	$	$

SUB TOTAL	$
IVA	$
TOTAL	$

(**Se adjuntan documentos PDF con la respectiva solicitud y características de conformidad con las fichas técnicas**)

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Reviso: Camilo Andrés Núñez Rojas
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Omar Andres Rodriguez
Profesional CPS

SGS-19000-544

Villavicencio 06 de agosto del 2026

Señores:
STICKBOTS SAS
NIT: 901.876.822-5
Dirección del domicilio principal: Mz KL 18 Cuidad Salitre
Municipio: Villavicencio
Correo electrónico 1: stickbotssas@gmail.com
Teléfono comercial: 302 825 1670

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La Secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA INSTITUCIONAL, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA"

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

un ÚNICO PAGO acorde a los precios unitarios registrados en la oferta, una vez entregado los elementos. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acreditación del cumplimiento del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007, la Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios; y factura o documento equivalente, y acta de recibo a satisfacción. Por ser ÚNICO PAGO se hará previa presentación de los soportes antes mencionados y de la liquidación del contrato, que involucra los siguientes documentos: - Acta de entrega al almacén de la entidad. Acta de terminación y acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la Corporación, la Supervisión y el Contratista. Presentación de las planillas de pago correspondientes a la seguridad social Paz y Salvo de pagos de aportes parafiscales por el contrato ejecutado. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato a celebrar incluye los impuestos de Ley, los

cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Suministrar, entregar, instalar, configurar y poner en funcionamiento los elementos tecnológicos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones y la propuesta presentada.
2. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primer uso, libres de defectos, no remanufacturados y cuenten con las certificaciones y licencias exigidas por el fabricante y la normatividad vigente.
3. Realizar la entrega de los equipos en los lugares indicados por la supervisión del contrato, dentro de los plazos establecidos y cumpliendo las condiciones de transporte, embalaje y seguridad requeridas.
4. Efectuar la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los equipos y componentes tecnológicos suministrados, garantizando su correcta operatividad y compatibilidad.
5. Brindar capacitación técnica y funcional al personal designado por el Departamento de Policía Meta para la adecuada operación y aprovechamiento de los equipos suministrados.
6. Entregar los manuales de operación, fichas técnicas, certificados de garantía, licencias de software y demás documentación técnica correspondiente, en idioma español o acompañados de su respectiva traducción.
7. Garantizar el soporte técnico, mantenimiento correctivo y la atención de fallas durante el término de la garantía ofrecida, sin costo adicional para la entidad.
8. Reemplazar los bienes que presenten defectos de fabricación, funcionamiento o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dentro del término establecido por la supervisión del contrato.
9. Atender oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y presentar los informes de ejecución que sean solicitados.
10. Cumplir con las normas técnicas, de calidad, seguridad y demás disposiciones legales aplicables a los bienes objeto del contrato.
11. Asumir todos los costos relacionados con transporte, cargue, descargue, instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos, sin generar costos adicionales para la entidad.
12. Garantizar la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados, respondiendo por los vicios ocultos y defectos de fabricación de conformidad con la normativa vigente.
13. Mantener durante toda la ejecución contractual las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas para la celebración del contrato.
14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.
15. Suscribir las actas de inicio, entrega, recibo a satisfacción, liquidación y demás documentos que se requieran para la adecuada ejecución del contrato.
16. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

17. Cumplir con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el Departamento de Policía Meta respecto de la información y de los procedimientos relacionados con la operación de los equipos suministrados.
18. Responder por cualquier daño o perjuicio ocasionado a la entidad o a terceros como consecuencia de acciones u omisiones atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato.
19. Garantizar que los bienes suministrados contribuyan al fortalecimiento de la capacidad operativa del Departamento de Policía Meta, favoreciendo la toma de decisiones, la capacidad de respuesta institucional, la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en los veintitrés (23) municipios del departamento del Meta.
20. Suscribir las actas de entrega de los elementos suministrados e instalados y entregar los respectivos manuales de operación, uso y mantenimiento, así como las garantías correspondientes de los bienes suministrados.
21. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y aquellas impartidas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con el objeto contratado.

GARANTÍAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TERMINO)	APLICA NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	$ 0,01
PRODESARROLLO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> $136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	$ 0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	$ 0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	>$148.826.925
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $524.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $524.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $105.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $105.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.02%, 1%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>$0,01

1. **<u>La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.</u>**

2. **<u>El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende del municipio en donde se efectué o preste el servicio.</u>**

3. **<u>El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.</u>**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@meta.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ELEMENTOS					
1	Solicitante: POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA META.				
[redacted]					

1.1	Adquisición de dos (02) sistema de sonido portátil compuesto por una consola de sonido digital de dieciséis (16) canales, dos (02) cabinas activas tipo line array, un (01) micrófono de mano inalámbrico, un (01) micrófono de mano alámbrico, un (01) micrófono de diadema y una (01) extensión eléctrica industrial de treinta (30) metros, cable 10 AWG, certificada RETIE, con capacidad de treinta (30) amperios, equipada con multitoma o regleta de mínimo ocho (08) salidas reforzadas tipo NEMA 5-15, con protección contra sobrecarga y carcasa de alta resistencia. ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	Adquisición Diademas Sala de Recepción y Análisis de Comunicaciones Interceptadas No. 7 (SACOM 7) ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	34	$	$

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1	Micrófono inalámbrico ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1	Adquisición Cámara Fotográfica + lentes ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.1	Adquisición Cámara de video ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6.1	Adquisición Maletín protector para cámaras y accesorios ***Ver ficha técnica anexa, donde***	Uni	4	$	$

	se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7.1	Adquisición Estabilizador para cámara ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8.1	Adquisición Estabilizador para celular ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9.1	Adquisición Trípode monopie ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de sonido para el Auditorio del Departamento de Policía Meta, compuesto por: • seis (06) cabinas de sonido activas de alta potencia • un (01) monitor de escenario activo tipo retorno • una (01) consola digital de dieciséis (16) canales con ecualización paramétrica y efectos integrados • dos (02) micrófonos inalámbricos de mano de tecnología UHF • dos (02) micrófonos alámbricos dinámicos cardioide. • un (01) micrófono inalámbrico de solapa de condensador omnidireccional • un (01) micrófono inalámbrico de diadema cardioide • un (01) video beam de rango alto con más de 5.000 lúmenes y resolución Full HD • una (01) unidad UPS bifásica de diez 10 KVA con cable conversión online y autonomía mínima de quince (15) minutos	Uni	1	$	$

SUB TOTAL	$
IVA	$
TOTAL	$

(**Se adjuntan documentos PDF con la respectiva solicitud y características de conformidad con las fichas técnicas**)

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Reviso: Camilo Andres Núñez Rojas
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyecto: Omar Andres Rodriguez
Profesional CPS

SGS-19000-545

Villavicencio 06 de agosto del 2026

Señores:
DEVOD CONSULTORÍA EN AUDIO Y VIDEO SAS
NIT: 901.507.602
Dirección del domicilio principal: Calle 35 sur 39 a 43 p 3
Municipio: Villavicencio
Correo electrónico: comercial@decod.com.co
Teléfono comercial 1: 3125604059

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La Secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA INSTITUCIONAL, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA"

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

un ÚNICO PAGO acorde a los precios unitarios registrados en la oferta, una vez entregado los elementos. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acreditación del cumplimiento del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007, la Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios; y factura o documento equivalente, y acta de recibo a satisfacción. Por ser ÚNICO PAGO se hará previa presentación de los soportes antes mencionados y de la liquidación del contrato, que involucra los siguientes documentos: - Acta de entrega al almacén de la entidad. Acta de terminación y acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la Corporación, la Supervisión y el Contratista. Presentación de las planillas de pago correspondientes a la seguridad social Paz y Salvo de pagos de aportes parafiscales por el contrato ejecutado. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán

en el Acta de Liquidación. El valor del contrato a celebrar incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Suministrar, entregar, instalar, configurar y poner en funcionamiento los elementos tecnológicos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos; ficha técnica, pliego de condiciones y la propuesta presentada.
2. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primer uso, libres de defectos, no remanufacturados y cuenten con las certificaciones y licencias exigidas por el fabricante y la normatividad vigente.
3. Realizar la entrega de los equipos en los lugares indicados por la supervisión del contrato, dentro de los plazos establecidos y cumpliendo las condiciones de transporte, embalaje y seguridad requeridas.
4. Efectuar la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los equipos y componentes tecnológicos suministrados, garantizando su correcta operatividad y compatibilidad.
5. Brindar capacitación técnica y funcional al personal designado por el Departamento de Policía Meta para la adecuada operación y aprovechamiento de los equipos suministrados.
6. Entregar los manuales de operación, fichas técnicas, certificados de garantía, licencias de software y demás documentación técnica correspondiente, en idioma español o acompañados de su respectiva traducción.
7. Garantizar el soporte técnico, mantenimiento correctivo y la atención de fallas durante el término de la garantía ofrecida, sin costo adicional para la entidad.
8. Reemplazar los bienes que presenten defectos de fabricación, funcionamiento o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dentro del término establecido por la supervisión del contrato.
9. Atender oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y presentar los informes de ejecución que sean solicitados.
10. Cumplir con las normas técnicas, de calidad, seguridad y demás disposiciones legales aplicables a los bienes objeto del contrato.
11. Asumir todos los costos relacionados con transporte, cargue, descargue, instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos, sin generar costos adicionales para la entidad.
12. Garantizar la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados, respondiendo por los vicios ocultos y defectos de fabricación de conformidad con la normativa vigente.
13. Mantener durante toda la ejecución contractual las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas para la celebración del contrato.
14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.
15. Suscribir las actas de inicio, entrega, recibo a satisfacción, liquidación y demás documentos que se requieran para la adecuada ejecución del contrato.

16. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.
17. Cumplir con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el Departamento de Policía Meta respecto de la información y de los procedimientos relacionados con la operación de los equipos suministrados.
18. Responder por cualquier daño o perjuicio ocasionado a la entidad o a terceros como consecuencia de acciones u omisiones atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato.
19. Garantizar que los bienes suministrados contribuyan al fortalecimiento de la capacidad operativa del Departamento de Policía Meta, favoreciendo la toma de decisiones, la capacidad de respuesta institucional, la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en los veintitrés (23) municipios del departamento del Meta.
20. Suscribir las actas de entrega de los elementos suministrados e instalados y entregar los respectivos manuales de operación, uso y mantenimiento, así como las garantías correspondientes de los bienes suministrados.
21. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y aquellas impartidas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con el objeto contratado.

GARANTÍAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	$ 0,01
PRODESARROLLO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> $136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	$ 0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	$ 0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	>$ 148.826.925
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $524.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $524.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $105.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $105.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.02%, 1%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>$0,01

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende del municipio en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@meta.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ELEMENTOS	
1	Solicitante: POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA META.
[redacted]	

1.1	Adquisición de dos (02) sistema de sonido portátil compuesto por una consola de sonido digital de dieciséis (16) canales, dos (02) cabinas activas tipo line array, un (01) micrófono de mano inalámbrico, un (01) micrófono de mano alámbrico, un (01) micrófono de diadema y una (01) extensión eléctrica industrial de treinta (30) metros, cable 10 AWG, certificada RETIE, con capacidad de treinta (30) amperios, equipada con multitoma o regleta de mínimo ocho (08) salidas reforzadas tipo NEMA 5-15, con protección contra sobrecarga y carcasa de alta resistencia. ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$

ITEM #	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	Adquisición Diademas Sala de Recepción y Análisis de Comunicaciones Interceptadas No. 7 (SACOM 7) ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	34	$	$

ITEM #	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1	Micrófono inalámbrico ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$

ITEM #	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1	Adquisición Cámara Fotográfica + lentes ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$

ITEM #	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.1	Adquisición Cámara de video ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$

ITEM #	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6.1	Adquisición Maletín protector para cámaras y accesorios ***Ver ficha técnica anexa, donde***	Uni	4	$	$

	se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7.1	Adquisición Estabilizador para cámara ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8.1	Adquisición Estabilizador para celular ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9.1	Adquisición Trípode monopie ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de sonido para el Auditorio del Departamento de Policía Meta, compuesto por: • seis (06) cabinas de sonido activas de alta potencia • un (01) monitor de escenario activo tipo retorno • una (01) consola digital de dieciséis (16) canales con ecualización paramétrica y efectos integrados • dos (02) micrófonos inalámbricos de mano de tecnología UHF • dos (02) micrófonos alámbricos dinámicos cardioide. • un (01) micrófono inalámbrico de solapa de condensador omnidireccional • un (01) micrófono inalámbrico de diadema cardioide • un (01) video beam de rango alto con más de 5.000 lúmenes y resolución Full HD • una (01) unidad UPS bifásica de diez 10 KVA con cable conversión online y autonomía mínima de quince (15) minutos	Uni	1	$	$

	SUB TOTAL	$
	IVA	$
	TOTAL	$

(**Se adjuntan documentos PDF con la respectiva solicitud y características de conformidad con las fichas técnicas**)

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1, Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.

2. Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.

3. Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Reviso: Camilo Andres Núñez Rojas
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyecto: Omar Andres Rodriguez
Profesional CPS

SGS-19000-601

Villavicencio 27 de agosto del 2026

Señores:
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS VR SAS
NIT: 901.449.250-1
Dirección del domicilio principal: Calle 9 #47b 37 P2
Municipio: Villavicencio
Correo electrónico 1: vrsas2021@gmail.com
Correo electrónico 2: solucionesconstructivasvr@gmail.com
Teléfono comercial 1: 302 825 1670
Teléfono comercial 2: 311 704 3551

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La Secretaria de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META PARA OPTIMIZAR LA RESPUESTA INSTITUCIONAL, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA"

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

un ÚNICO PAGO acorde a los precios unitarios registrados en la oferta, una vez entregado los elementos. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acreditación del cumplimiento del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007, la Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios; y factura o documento equivalente, y acta de recibo a satisfacción. Por ser ÚNICO PAGO se hará previa presentación de los soportes antes mencionados y de la liquidación del contrato, que involucra los siguientes documentos: - Acta de entrega al almacén de la entidad. Acta de terminación y acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la Corporación, la Supervisión y el Contratista. Presentación de las planillas de

pago correspondientes a la seguridad social Paz y Salvo de pagos de aportes parafiscales por el contrato ejecutado. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato a celebrar incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Suministrar, entregar, instalar, configurar y poner en funcionamiento los elementos tecnológicos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones y la propuesta presentada.
2. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primer uso, libres de defectos, no remanufacturados y cuenten con las certificaciones y licencias exigidas por el fabricante y la normatividad vigente.
3. Realizar la entrega de los equipos en los lugares indicados por la supervisión del contrato, dentro de los plazos establecidos y cumpliendo las condiciones de transporte, embalaje y seguridad requeridas.
4. Efectuar la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los equipos y componentes tecnológicos suministrados, garantizando su correcta operatividad y compatibilidad.
5. Brindar capacitación técnica y funcional al personal designado por el Departamento de Policía Meta para la adecuada operación y aprovechamiento de los equipos suministrados.
6. Entregar los manuales de operación, fichas técnicas, certificados de garantía, licencias de software y demás documentación técnica correspondiente, en idioma español o acompañados de su respectiva traducción.
7. Garantizar el soporte técnico, mantenimiento correctivo y la atención de fallas durante el término de la garantía ofrecida, sin costo adicional para la entidad.
8. Reemplazar los bienes que presenten defectos de fabricación, funcionamiento o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, dentro del término establecido por la supervisión del contrato.
9. Atender oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor del contrato y presentar los informes de ejecución que sean solicitados.
10. Cumplir con las normas técnicas, de calidad, seguridad y demás disposiciones legales aplicables a los bienes objeto del contrato.
11. Asumir todos los costos relacionados con transporte, cargue, descargue, instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos, sin generar costos adicionales para la entidad.
12. Garantizar la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados, respondiendo por los vicios ocultos y defectos de fabricación de conformidad con la normativa vigente.
13. Mantener durante toda la ejecución contractual las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas para la celebración del contrato.
14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

15. Suscribir las actas de inicio, entrega, recibo a satisfacción, liquidación y demás documentos que se requieran para la adecuada ejecución del contrato.
16. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.
17. Cumplir con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el Departamento de Policía Meta respecto de la información y de los procedimientos relacionados con la operación de los equipos suministrados.
18. Responder por cualquier daño o perjuicio ocasionado a la entidad o a terceros como consecuencia de acciones u omisiones atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato.
19. Garantizar que los bienes suministrados contribuyan al fortalecimiento de la capacidad operativa del Departamento de Policía Meta, favoreciendo la toma de decisiones, la capacidad de respuesta institucional, la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en los veintitrés (23) municipios del departamento del Meta.
20. Suscribir las actas de entrega de los elementos suministrados e instalados y entregar los respectivos manuales de operación, uso y mantenimiento, así como las garantías correspondientes de los bienes suministrados.
21. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y aquellas impartidas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con el objeto contratado.

GARANTÍAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales,

departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	$ 0,01
PRODESARROLLO	2%	$ 0,01
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2%	> $136.172.400
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	$ 0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	$ 0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	>$148.826.925
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $524.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $524.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $105.000
SERVICIOS DECLARANTE NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $105.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.02%, 1%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	>$0,01

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende del municipio en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaria de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 N° 38-45 y/o al correo: gobierno@meta.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ELEMENTOS	
1	Solicitante: POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA META.

1.1	Adquisición de dos (02) sistema de sonido portátil compuesto por una consola de sonido digital de dieciséis (16) canales, dos (02) cabinas activas tipo line array, un (01) micrófono de mano inalámbrico, un (01) micrófono de mano alámbrico, un (01) micrófono de diadema y una (01) extensión eléctrica industrial de treinta (30) metros, cable 10 AWG, certificada RETIE, con capacidad de treinta (30) amperios, equipada con multitoma o regleta de mínimo ocho (08) salidas reforzadas tipo NEMA 5-15, con protección contra sobrecarga y carcasa de alta resistencia. ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	Adquisición Diademas Sala de Recepción y Análisis de Comunicaciones Interceptadas No. 7 (SACOM 7) ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	34	$	$

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1	Micrófono inalámbrico ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1	Adquisición Cámara Fotográfica + lentes ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.1	Adquisición Cámara de video ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$

6.1	Adquisición Maletín protector para cámaras y accesorios ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	4	$	$
ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7.1	Adquisición Estabilizador para cámara ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8.1	Adquisición Estabilizador para celular ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	1	$	$
ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9.1	Adquisición Trípode monopie ***Ver ficha técnica anexa, donde se detallan las especificaciones técnicas correspondientes.***	Uni	2	$	$
ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de sonido para el Auditorio del Departamento de Policía Meta, compuesto por: • seis (06) cabinas de sonido activas de alta potencia • un (01) monitor de escenario activo tipo retorno • una (01) consola digital de dieciséis (16) canales con ecualización paramétrica y efectos integrados • dos (02) micrófonos inalámbricos de mano de tecnología UHF • dos (02) micrófonos alámbricos dinámicos cardioide. • un (01) micrófono inalámbrico de solapa de condensador omnidireccional • un (01) micrófono inalámbrico de diadema cardioide • un (01) video beam de rango alto con más de 5.000 lúmenes y resolución Full HD	Uni	1	$	$

	• una (01) unidad UPS bifásica de diez 10 KVA con cable conversión online y autonomía mínima de quince (15) minutos				

SUB TOTAL	$
IVA	$
TOTAL	$

(**Se adjuntan documentos PDF con la respectiva solicitud y características de conformidad con las fichas técnicas**)

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1. Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2. Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3. Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Reviso: Camilo Andres Núñez Rojas
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyecto: Omar Andres Rodriguez
Profesional CPS